

ACTA SÉPTIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2024

En El Limón, Jalisco siendo las 09:03 (Nueve horas con tres minutos) del día 29 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Séptima Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2024, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA, AMADOR SANTANA JIMENEZ, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, ANA KARINA RUELAS LOPEZ, EVELIA PATRICIA BAUTISTA PLAZOLA, RAÚL LÓPEZ MORENO, OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS, JULLIE ARACELI CASTORENA PEREZ Y SAUL CAMPOS VILLASEÑOR, todos los integrantes del comité señalado por acuerdo de Ayuntamiento emitido en la segunda sesión de fecha 07 de octubre de 2021, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
4. Clausura.

1. Lista de Asistencia. Se encuentran los C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA, AMADOR SANTANA JIMENEZ, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, ANA KARINA RUELAS LOPEZ, EVELIA PATRICIA BAUTISTA PLAZOLA, RAÚL LÓPEZ MORENO, OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS, JULLIE ARACELI CASTORENA PEREZ Y SAUL CAMPOS VILLASEÑOR, siendo todos miembros del comité.

2. Declaración de Quórum. En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.

A. Con solicitud elaborada de fecha 29 de febrero de 2024, emitido por el Nelson González Figueroa, Presidente Municipal del Municipio de El Limón, Jalisco, hace de nuestro conocimiento que en la comunidad de El Recodo, no cuenta con un pozo profundo de agua potable, para abastecer las casas de los habitantes de esta comunidad, solo se mantienen con la línea directa y el almacenamiento de que se tiene dentro de sus viviendas, además, cabe mencionar que se acerca la temporada de calor, donde la comunidad sufre de abastecimiento de este líquido vital, así mismo, mediante aprobación de cabildo se autorizó realizar la perforación para adaptar un pozo profundo en este lugar, por ello, se presenta ante el comité tres cotizaciones de proveedores quienes realizan esta actividad, las cuales se anexan a la presente, y se describe a continuación la información presentada:

1. TEYDICO: Perforación del Pozo Profundo en 10 pulgadas en material Tipo I, II y III de 0.00 a 30.00 metros, colocación de tubería de ademe liso y ranurado con un precio presupuestado por la cantidad de \$116,379.30 (Ciento dieciséis mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 M.N.) más IVA, además del análisis, mediación de terreno para la perforación adecuada del pozo profundo, con un precio de \$8,620.70 (Ocho mil seiscientos veinte pesos 70/100 M.N.) más IVA, Generado un costo total



[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Nelson González Figueroa, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Amador Santana Jimenez, Cristian Manuel Zamora Gómez, Eric Rafael Camacho Zamora, Ana Karina Ruelas López, Evelia Patricia Bautista Plazola, Raúl López Moreno, Oscar Fernando Acosta Avalos, Jullie Araceli Castorena Pérez, and Saul Campos Villaseñor.]

por la cantidad de \$145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

2. **PERFORACIONES Y GEOLOGIA:** Perforación a suelo de 30 metros para pozo profundo, tubería, materiales y maquinaria necesaria para su funcionamiento, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$192,374.40 (Ciento noventa y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) IVA Incluido.
3. **PROYECTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES:** Perforación del Pozo Profundo en 10 pulgadas en material Tipo I, II y III de 0.00 a 30.00 metros, colocación de tubería de ademe liso y ranurado, traslado de Maquinaria y equipo de perforación; suministros y colocación de grava para filtro en pozo, redondeada, lavada, cribada y mano de obra, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido.

Aprobándose por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por TEYDICO, a pesar de que existe un proveedor con un presupuesto más bajo, este proveedor realizara el trabajo en menos de treinta días, será un pago dinero después de haber realizado el servicio, no cobra extra en caso de que el terreno tenga arena o boleos como lo menciona otro proveedor, así mismo será un análisis, una mediación y marcación para que el pozo quede un lugar adecuado donde se pueda sacar el máximo provecho para la comunidad

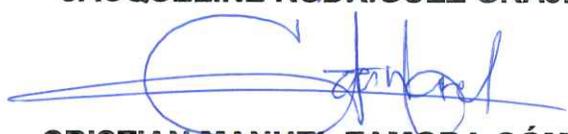
Clausura. A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 09:20 (Nueve horas con veinte minutos) del día 29 de febrero de 2024, se declara formalmente clausurada esta Séptima Reunión del Ejercicio Fiscal 2024.

Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA


JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA


AMADOR SANTANA JIMENEZ


CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ


JULLIE ARACELI CASTORENA PEREZ


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA


ANA KARINA RUELAS LOPEZ


OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS


RAÚL LÓPEZ MORENO


EVELIA PATRICIA BAUTISTA PLAZOLA


SAUL CAMPOS VILLASEÑOR

